



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1065-2017-UNAP  
Iquitos, 16 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0816-2017-DGA-UNAP, presentado el 16 de agosto de 2017, por el director general de la Dirección General de Administración, sobre aprobación del anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, Don Juan Pablo Cavero Llamoja, director general de la Dirección General de Administración (DGA), solicita al rector aprobar el anexo de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), don Juan Pablo Cavero Llamoja, desempeña el cargo de director general de la Dirección General de Administración (DGA), doña Ayllen Vela Lozano, desempeña el cargo de jefa (e) de la Oficina Ejecutiva de Tesorería, don Teddy Alex Ramírez Díaz, desempeña el cargo de jefe del Área de Ingresos y doña Geraldine Miluska Ocampo Meléndez, desempeña el cargo de jefa del Área de Egresos de la Dirección General de Administración (DGA);

Que, por estas razones, es de necesidad institucional acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar** el reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias”, de fecha 17 de agosto de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución rectoral.

Regístrese y comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL